



## **Plan de Gobierno Frente Encuentro Plural (2026-2030)**

Este Plan de Gobierno se ofrece como un marco de lineamientos estratégicos y propuestas amplias, concebido como un punto de partida para una co-construcción participativa.

Reconocemos que la riqueza de nuestro Encuentro Plural reside en la heterogeneidad y la identidad propia de cada una de nuestras unidades académicas y organismos. Por ello, estas ideas serán co-construidas desde su idiosincrasia y el aporte fundamental de los cuatro claustros, garantizando una democracia sustantiva que respete y potencie nuestras particularidades institucionales.

### **1. Introducción. El horizonte de Encuentro Plural**

Encuentro Plural expresa un proyecto de universidad pública que reafirma la gratuidad, la calidad académica y la libertad como condiciones irrenunciables del conocimiento. En un contexto nacional de profunda incertidumbre y frente a proyectos políticos que pretenden desfinanciar el sistema y des responsabilizar al Estado -en sus diversos niveles de gobierno- de su rol de garante, nuestra fórmula se erige como un baluarte de la autonomía universitaria y de una democracia sustantiva.

Este proyecto reconoce la heterogeneidad de su comunidad y promueve el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles, generando condiciones para que quienes transitan la universidad puedan construir proyectos con sentido. Concebimos a la UNCuyo como un actor clave en la producción de conocimiento, el desarrollo productivo y la innovación, en articulación permanente con su territorio. Entendemos que la generación de conocimiento constituye una base estratégica para el ejercicio de la soberanía, reduciendo dependencias y fortaleciendo capacidades propias.

Desde una identidad latinoamericana, apostamos a ampliar la ciudadanía universitaria, reconociendo sus particularidades y fortaleciendo una participación activa, crítica y comprometida con lo público, en un marco de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social. Impulsamos la internacionalización como estrategia de proyección académica y el fortalecimiento de redes de cooperación, al tiempo que promovemos la igualdad de géneros como principio transversal de justicia institucional. Asimismo, reconocemos el rol estratégico de los organismos de doble dependencia (UNCuyo-CONICET) en la consolidación del sistema científico-tecnológico regional.



## **2. Contexto de defensa de la educación pública y la libertad académica**

**Principio: libertad académica como condición para enseñar, investigar y producir conocimiento crítico.**

La UNCuyo no es ajena a la crisis del sistema educativo argentino. Rechazamos categóricamente propuestas como el proyecto de "Ley de Libertad Educativa", que bajo una lógica fiscalista y "resultadista", busca imponer la subsidiariedad del Estado y la mercantilización de la enseñanza. Una universidad plural sostiene que el conocimiento es un bien público y un derecho humano personal y social, no una mercancía sujeta a lógicas de capital.

Nuestra gestión se compromete a:

- **Combatir el desfinanciamiento:** exigir al Estado Nacional el cumplimiento del piso de inversión para educación, ciencia y tecnología, rechazando la desvinculación de la Nación en el financiamiento educativo.
- **Preservar la laicidad y la científicidad:** defender una educación libre de dogmatismos y centrada en el pensamiento crítico.
- **Garantizar el ingreso libre e irrestricto:** reafirmar este principio como un logro de la Reforma Universitaria y una herramienta de igualdad de oportunidades.
- **Proteger los derechos laborales:** sostener las paritarias y las condiciones de trabajo de docentes y no docentes frente a intentos de precarización laboral y cercenamiento del derecho a huelga.

## **3. Eje enseñanza y acompañamiento a las trayectorias**

**Principio: una UNCuyo que reconoce la heterogeneidad, acompaña trayectorias y construye horizontes de sentido para el desarrollo personal y colectivo.**

La V Autoevaluación Institucional revela que, si bien la UNCuyo tiene tasas de retención superiores a la media nacional (86%), persisten desafíos en la etapa de ingreso y en la duración real de las carreras.



### Propuestas de gestión:

- a) **Fortalecimiento del Proyecto TRACES:** jerarquizar este programa de acompañamiento a las trayectorias académicas, dotándolo de un presupuesto estable y equipos técnicos bien remunerados.
- b) **Actualización e innovación curricular:** profundizar la evaluación continua de los planes de estudio para reducir la brecha entre la duración teórica y la real de las carreras, garantizar la calidad de la formación, y los diálogos con los campos socio-ocupacionales.
- c) **Innovación en el ingreso:** Implementar una política de ingreso construida a partir de las culturas institucionales de las unidades académicas que combine diversas modalidades para garantizar el acceso a la educación superior. Gestionar instancias de articulación con diferentes organismos enclavados en los oasis de la provincia para potenciar las instancias de ingreso a la universidad.
- d) **Bimodalidad y Educación a Distancia (EaD):** Consolidar el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) como herramienta de inclusión y ampliación de la cobertura territorial, garantizando formación docente continúa en competencias digitales.
- e) **Articulación con el Nivel Secundario:** Promover la transición de los estudiantes de la escuela secundaria a la universidad, fortaleciendo vocaciones tempranas, generando dispositivos que permitan el acceso y visibilizando las diferentes propuestas educativas.
- f) **Educación en Contexto de Encierro (EUCE):** Fortalecer el acompañamiento integral y la vinculación con el mundo del trabajo para estudiantes en contextos de privación de libertad, promoviendo el derecho a la educación superior.
- g) **Bienestar Integral de la Comunidad Universitaria:** Diseñar e implementar un sistema institucional de bienestar integral, articulado y accesible, que fortalezca las trayectorias educativas y laborales, mejore la calidad de vida y reduzca desigualdades al interior de la universidad.
- h) **Formación Docente Universitaria:** Desarrollar un sistema institucional de **formación docente continua, situada y certificada**, orientado a fortalecer las



capacidades pedagógicas, didácticas, tecnológicas y evaluativas del cuerpo docente de la universidad.

#### **4. Eje Investigación, Posgrado y Soberanía Científica**

**Principio: conocimiento como herramienta para el impulso del desarrollo productivo, la innovación y la articulación con el territorio, como base para el ejercicio de la soberanía.**

**Principio: fortalecimiento de los institutos interdisciplinarios y de los organismos de doble dependencia como pilares del sistema científico-tecnológico.**

La investigación en la UNCuyo debe orientarse a resolver las problemáticas de Mendoza y la región, superando la fragmentación de los sistemas de investigación y posgrado.

##### **Propuestas de gestión:**

- a) **Priorización de I+D+i Orientada:** fomentar proyectos de investigación con impacto socio-productivo (Proyectos SIIP Tipo 4 y Proyectos Institucionales Orientados) en áreas como recursos hídricos, energías renovables, biotecnología y construcción sustentable.
- b) **Consolidación de las Unidades de Doble Dependencia (ICB, IHEM, IMBECU, IANIGLA, IADIZA, ICAI):** fortalecer la articulación con el CONICET, facilitando la radicación de investigadores y la captación de recursos humanos altamente calificados para la docencia de grado y posgrado.
- c) **Área de Innovación y Parque TIC:** potenciar este espacio como nexo con el sector empresarial y las industrias del conocimiento, impulsando el desarrollo de empresas de base tecnológica (EBT) y la transferencia de servicios tecnológicos.
- d) **Propiedad intelectual y vigilancia tecnológica:** fortalecer la oficina de activos intangibles para proteger el conocimiento generado en la UNCuyo y promover su transferencia efectiva al medio.
- e) **Posgrado inclusivo e interdisciplinar:** ampliar la oferta de posgrados no arancelados y fomentar trayectos formativos flexibles articulados con la investigación y el desarrollo regional.



- f) **Política editorial integral:** unificar y profesionalizar la producción editorial y de divulgación científica (EDIUNC y Revistas Digitales) para incrementar la visibilidad internacional y el acceso abierto al conocimiento.

## 5. Eje extensión, vinculación y cultura

**Principio: creación artística y dinamización cultural como parte constitutiva de la vida universitaria.**

**Principio: articulación con el territorio para el ejercicio de la ciudadanía.**

La extensión universitaria se concibe como una interacción creadora entre actores universitarios y la comunidad, promoviendo transformaciones sociales y culturales.

**Propuestas de gestión:**

- a) **Curricularización de la extensión:** consolidar la obligatoriedad de las Prácticas Sociales Educativas (PSE) en todos los planes de estudio, integrando la formación académica con el compromiso social.
- b) **Nave UNCUIYO y cultura plural:** posicionar el complejo cultural como un centro de referencia regional, democratizando el acceso a los bienes culturales y promoviendo la producción artística de nuestros Organismos Artísticos.
- c) **Territorialización efectiva:** expandir la oferta académica y de servicios de extensión a todos los departamentos de la provincia, atendiendo las demandas de los gobiernos locales y sectores productivos regionales (vínculo ITU-FCAI-Facultades).
- d) **Industrias Creativas y Economía Naranja:** impulsar la transferencia tecnológica aplicada al arte, el patrimonio y la cultura como motores de desarrollo sostenible.
- e) **Consejo Social Dinámico:** reactivar este espacio para que la sociedad civil participe activamente en la definición de la agenda universitaria y la resolución de problemáticas regionales.



## 6. Eje igualdad, diversidad y ciudadanía

**Principio: igualdad de géneros, inclusión y diversidades como principios estructurantes de una institución más justa.**

**Principio: ampliación de la ciudadanía universitaria (colegios universitarios, Hospital Universitario, ballet, orquesta) reconociendo sus particularidades y promoviendo una participación y plural.**

**Principio: reducción de la brecha digital como condición para la igualdad de oportunidades, la calidad académica y la democratización del conocimiento.**

La UNCuyo ha sido pionera en la paridad de géneros y en la defensa de los derechos de las diversidades, pero aún quedan brechas por abordar en la implementación de estas políticas.

### **Propuestas de gestión:**

- a) **Transversalización de la perspectiva de géneros:** fortalecer la Dirección de Género y Diversidad y garantizar la presencia de referentes del Protocolo de Violencia en todas las Unidades Académicas.
- b) **Jerarquización de la Consejería de Géneros:** institucionalizar este espacio de acompañamiento y asegurar condiciones de estabilidad para sus equipos profesionales.
- c) **Cupo laboral Travesti-Trans y licencias:** implementar efectivamente el cupo laboral y ampliar la licencia por violencia de género al personal docente, no docente y estudiantes.
- d) **Inclusión de personas con discapacidad:** Continuar la jerarquización del área de inclusión, mejorando la accesibilidad física (rampas, baños) y académica (materiales en LSA, lectores de pantalla) en todas las unidades académicas y espacios de la UNCuyo.
- e) **Defensoría estudiantil y derechos:** garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía universitaria mediante la resolución de conflictos y el seguimiento del sistema de licencias estudiantiles.



- f) **Formación en Ley Micaela y Ley Yolanda:** garantizar la capacitación obligatoria y continua en géneros para todos los niveles de gestión.
- g) **Reducción de la Brecha Digital e Inclusión Tecnológica:** garantizar condiciones equitativas de acceso, uso y apropiación crítica de las tecnologías digitales para docentes, estudiantes y personal no docente, fortaleciendo la inclusión, la innovación pedagógica y la eficiencia institucional.
- h) Ampliación de la ciudadanía universitaria para los **colegios universitarios, el hospital universitario, el ballet, la orquesta.**

## 7. Eje internacionalización e integración

**Principio: Integración académica para proyectar la universidad en redes nacionales, regionales e internacionales de conocimiento.**

Nuestra identidad latinoamericana es la base para proyectar la UNCuyo hacia redes globales de conocimiento y cooperación.

### **Propuestas de gestión:**

- a) **Internacionalización del Currículum (IDC):** implementar estrategias de IDC en carreras de grado y posgrado.
- b) **Reconocimiento de trayectorias académicas:** desarrollar una normativa que permita el reconocimiento de trayectorias académicas realizadas en estancias de formación dentro y fuera del país.
- c) **Cooperación solidaria e integración regional:** fortalecer la participación en asociaciones, redes de universidades y programas de América Latina y el Caribe, América del Norte, Europa, Asia, Africa.
- d) **internacionalización en casa:** Fomentar programas que permitan a toda la comunidad universitaria acceder a experiencias globales sin necesidad de traslados físicos, integrando agentes extranjeros en nuestra vida académica.



## **8. Eje gestión institucional, transparencia y sostenibilidad**

**Principio: compromiso con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo sustentable como horizonte institucional.**

**Principio: pública, gratuita, de calidad y transparente, con autonomía y democracia para garantizar derechos y sostener una universidad inclusiva.**

La calidad de nuestra universidad se sustenta en una gestión innovadora, transparente y comprometida con el cuidado de nuestra "casa común".

### **Propuestas de gestión:**

- a) **Plan de Sostenibilidad UNCUYO 2030:** transversalizar las variables ambientales en todas las funciones universitarias, implementando programas de gestión de residuos, eficiencia energética y uso responsable del agua.
- b) **Transparencia Activa y Gobierno Abierto:** fortalecer el Portal de Transparencia y el Presupuesto Participativo, garantizando el acceso a la información pública sobre el uso de los recursos universitarios.
- c) **Transformación Digital:** profundizar la digitalización de procesos administrativos (Expediente Electrónico, SUDOCU) y mejorar la conectividad y la infraestructura tecnológica en sedes territoriales y colegios.
- d) **Carrera administrativa no docente:** diseñar una política integral de gestión de personas que privilegie la capacitación continua, la estabilidad laboral y mecanismos claros de promoción.
- e) **Salud integral y bienestar:** consolidar el paradigma de atención primaria de la salud, articulando el Hospital Universitario, DAMSU y el Servicio de Salud Estudiantil en un sistema integrado.
- f) **Planificación estratégica y rendición de cuentas:** sostener el seguimiento sistemático del Plan Estratégico 2030 mediante programas operativos e indicadores de impacto validados por la comunidad.



## **9. Conclusión**

Como candidatas al Rectorado, asumimos el compromiso ético y político de conducir la Universidad Nacional de Cuyo hacia el cumplimiento de sus fines supremos. En tiempos donde se cuestiona el valor de lo público, respondemos con más democracia, más ciencia, más cultura y más justicia social.

Encuentro Plural no es solo un nombre; es la expresión de una comunidad que se abraza en su diversidad para producir conocimiento soberano y transformador. Invitamos a todos los claustros a ser protagonistas de esta construcción colectiva, defendiendo con firmeza la universidad pública, gratuita, democrática, inclusiva y de calidad que soñamos para el 2030.

**UNCuyo: El saber para la libertad y la justicia...**

***Ana Sisti***

***Candidata a Vicerrectora UNCuyo***

***Adriana García***

***Candidata a Rectora UNCuyo***